

# Informa **CCOO** Recuerda al Consejero de Presidencia que **NO** puede bajar el sueldo un 7% a sus empleados públicos

---

El próximo lunes 27 de septiembre la administración nos ha convocado a una reunión de la MESA DE NEGOCIACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS.

Vemos que en la convocatoria no aparece en ningún documento una regulación efectiva de la jornada laboral.

Solo aparecen diferentes regulaciones de salud laboral sobre la vuelta a una actividad CASI NORMAL en toda la administración general, dejando para la regulación ¿sectorial? los ámbitos sanitario y educativo.

ESPERAMOS que en esta mesa se nos presente lo que desde hace muchísimo tiempo estamos pidiendo DESDE TODAS LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: LA JORNADA LABORAL DE 35 HORAS SEMANALES, acuerdo que tenemos firmado con esta JCyL desde el 21 de mayo de 2019.

CCOO quiere recordar al Consejero Ángel Ibáñez, que hemos presentado desde hace años todo tipo de propuestas razonadas para que esta jornada se aplique en CyL, tal y como ya se está aplicando en todas las administraciones desde hace mucho tiempo, es el caso de Andalucía desde 2018 y con un gobierno del PP; sin que se haya producido ninguna catástrofe en los servicios públicos de estas administraciones.

Si volvemos a la regulación de la jornada existente, anterior a los decretos 32/2020 y 55/2020, a todos aquellos empleados públicos que han estado en primera línea de la pandemia SE LES VA A BAJAR SU SALARIO UN 7 %, trabajaremos más horas por el mismo sueldo... Este es el premio y reconocimiento que hace el Presidente Mañueco, su colaborador directo el Sr. Igea, y el ejecutor de todo ello, el Consejero Ibáñez.

En lo único que el Área Pública de CCOO coincide con el Consejero es en la necesidad de más profesionales, un déficit que está directamente relacionado con la política de personal de la Junta de Castilla y León, que incentiva la precariedad laboral, la temporalidad y la falta de oportunidades para las y los empleados públicos, ya que seguimos bajo mínimos en la convocatoria de empleo público.

Por todo lo expuesto, desde CCOO, instamos al Consejero Ángel Ibáñez, a que analice las verdaderas causas de la falta de profesionales en nuestra comunidad, recapacite y cumpla de manera inminente con el acuerdo de implantación de la jornada laboral de 35 horas Y PRESENTE EN LA MESA DEL PRÓXIMO LUNES, UNA PROPUESTA EN LA QUE NO PENALICE MÁS A SUS TRABAJADORES.

**Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios:** Plaza Madrid nº 4, 6ª Planta. 47001. Valladolid Tfno.: 983399431 Fax: 983390897 [fscyleon@sanidad.ccoo.es](mailto:fscyleon@sanidad.ccoo.es)

**Federación de Enseñanza:** Plaza Madrid nº 4, 6ª Planta. 47001. Valladolid. Tfno.: 983208942. Fax: 983207122. [ecalderon@fe.ccoo.es](mailto:ecalderon@fe.ccoo.es)

**Federación de Servicios a la Ciudadanía:** Plaza Madrid nº 4, 5ª Planta. 47001. Valladolid Tfno.: 983292377 Fax: 983217767 [castillaleon@fsc.ccoo.es](mailto:castillaleon@fsc.ccoo.es)